



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de noviembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados vascos acusan al Gobierno de no pagar todos los casos de Justicia gratuita
EL CORREO DE VIZCAYA

Dos colegiados optan a la vacante de secretario del Colegio de Abogados
EL ADELANTADO

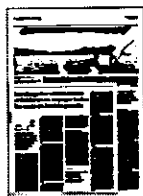
El Foro de Derecho Aragonés se clausura en Teruel con una sesión sobre las sociedades
públicas autonómicas EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados mejora su asistencia sanitaria con Asisa EL ALMERÍA

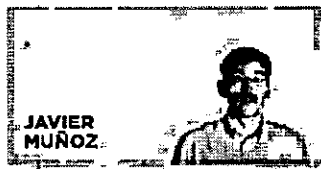
Inauguran una exposición sobre la violencia de género en el Colegio de Abogados
LAS PROVINCIAS

El Colegio de Abogados de Málaga acoge una multitudinaria jura de abogados
LAWYERPRESS

La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia analiza el Secreto Profesional
LAWYERPRESS



Los abogados vascos acusan al Gobierno de no pagar todos los casos de Justicia gratuita



JAVIER MUÑOZ

✉ jmunoz@elcorreo.com

Los colegios critican al Ejecutivo por «apretar cada vez más» antes de conceder esa prestación y dejar clientes de los que luego nadie se responsabiliza

BILBAO. Los abogados de Euskadi exigen al Gobierno vasco que «garantice» el cobro de los pleitos que les llegan del turno de oficio al despacho como Justicia gratuita, pero que la Administración autonómica no abona más tarde porque al cliente se le ha denegado ese derecho o porque no ha realizado los trámites y tampoco quiere pagar. El decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga, a la sazón vicepresidente del Consejo Vasco de la Abogacía, aseguró que las comisiones que examinan las solicitudes de la prestación, en las que están representadas las organizaciones de letrados, el Ejecutivo de Vitoria y la Fiscalía, «aprietan cada vez más» antes de dar el visto bueno, lo que perjudica al abogado en última instancia.

Los letrados centran sus críticas en la viceconsejera de Justicia, la magistrada María Victoria Cinto, quien sostiene que los expedientes de Justicia gratuita que acaban rechazados, una vez que el abogado se ha puesto a trabajar en ellos, son realmente pocos. «Eso no es cierto», responde Oleaga. «Casi todos los letrados cierran el año con uno o más asuntos sin cobrar. Pero aunque sólo hubiera un caso impagado, la situación tampoco sería aceptable, puesto que genera incertidumbre», agrega.

La Justicia gratuita es un derecho que asiste a los ciudadanos con ingresos no superiores al doble del salario mínimo interprofesional (641 euros en catorce pagas), o al cuádruple, dependiendo de las cargas familiares del beneficiario. El problema se plantea, según la versión de los colegios, porque existen situaciones en las que está prescrita legalmente la intervención inmediata del abogado, pero que acaban siendo un quebradero de cabeza para el bufete: ni la Administración autónoma se hace cargo de la minuta ni tampoco lo hace el cliente, quien muchas veces no sólo 'pasa' de hacer el papeleo para pedir la prestación económica, si es que le corresponde, sino que simplemente está ilocalizable.

Los asuntos que suelen causar más problemas de ese tipo son las denuncias por alcoholemia, los desahucios y los delitos cometidos por menores. Los letrados creen que, en

muchos de esos procedimientos, el Ejecutivo de Vitoria quiere endosarles la tramitación de la Justicia gratuita, aprovechando el nuevo decreto que está preparando para regularla. Ellos argumentan que su función no es burocrática, sino jurídica.

Dois años de contactos

Los reproches al Gobierno vasco, compartidos por los tres colegios de abogados de Euskadi, se producen después de que María Victoria Cinto haya anunciado que cambiará la normativa el mes próximo -la actual data de 1996- sin continuar negociando con los letrados. Estos últimos recuerdan que el Parlamento de Vitoria, con los votos de PSE, PP y PNV, ha instado a la viceconsejera a buscar el consenso; pero Cinto argumenta que su departamento ya ha discutido durante dos años y ha hecho concesiones; entre ellas, destinar el 2% del presupuesto de la Justicia gratuita (15,1 millones de euros en 2012) para los 'casos fallidos'.

Los letrados denuncian que les quieren obligar a realizar también el papeleo de la prestación

En cualquier caso, esa cantidad resulta insuficiente para los profesionales de la abogacía; en particular, si la crisis económica provoca un nuevo aumento de las solicitudes (este año se ha estabilizado el número de expedientes tras el repunte registrado en los ejercicios anteriores). «Lo que se trasluce del nuevo decreto -interpreta Nazario Oleaga- es que el Gobierno vasco no nos va a pagar en cuanto se exceda del presupuesto».

Lo cierto es que las partidas destinadas anualmente a la Justicia gratuita no ha parado de crecer en Euskadi y en varias ocasiones se han quedado cortas. En 2005 se presupuestaron 4,2 millones de euros; en 2009, once millones y para el próximo ejercicio, 15,1 millones. El Gobierno vasco subraya que esas cifras demuestran que no se escatima dinero, pero a cambio quiere controlar cómo lo gastan los colegios de abogados, los cuales cobran las minutas semestralmente. Los profesionales creen que tal actitud representa una intromisión en sus funciones.

Nazario Oleaga considera un fracaso que «un político diga que no quiere negociar». Insiste en que los abogados no tienen por qué ocuparse de un cliente que le dejan en el despacho, pero por el que «nadie paga». A su modo de ver, si la viceconsejería de Justicia no está dispuesta a asegurar el cobro de la Justicia gratuita, la solución teórica es que el abogado no intervenga hasta que el beneficiario tenga el derecho reconocido oficialmente. Sin embargo, tal solución causaría retrasos en la Administración de Justicia.

«Si no se nos garantiza el pago de todos los asuntos, en Vizcaya dejaríamos de hacer el turno de oficio», amenazó Oleaga. «Lógicamente, esto no tiene que ver con la asistencia letrada y las causas con preso. En la anterior legislatura, dejamos de tumbar un día y al día siguiente llegó el dinero».



Abogado Asesinato
Casos Penales Graves y Urgentes. Luis
Romero y Asociados 900 300 307
www.romerolabogados.com Avance Google

3+ internet
El más avanzado
de todos los tiempos

EL ADELANTADO.COM
EL ADELANTADO.COM

JUSTICIA

Dos colegiados optan a la vacante de secretario del Colegio de Abogados

G.A. - Segovia



El Colegio de Abogados celebrará el próximo 16 de diciembre elecciones para renovar el cincuenta por ciento de su junta de gobierno; concretamente los cargos de secretario, tesorero y los diputados tercero, quinto y sexto. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas únicamente para el cargo de secretario se ha producido más de una, por lo que los aspirantes a los restantes han sido proclamados candidatos electos.

El cargo de secretario estaba vacante desde que el anterior, Félix Sánchez Montesinos, renunciara por motivos personales al emprender una carrera política en el partido Unión Progreso y Democracia (UPyD), aun sin estar obligado a ello.

Ahora, una vez celebradas tanto las elecciones autonómicas y municipales, como las generales, Sánchez Montesinos opta de nuevo al cargo, aunque los colegiados tendrán que elegir entre él y Jesús de Mercado de Frutos.

Tras la vacante dejada por Sánchez Montesinos, había ocupado, de manera provisional, la Secretaría de la junta de gobierno del Colegio de Abogados, Alicia Garzón Merino, que ha sido proclamada candidata electa a diputada sexta, al no tener oponente.

Así mismo, otros candidatos proclamados son Fernando Antonio García, que continuará ejerciendo la función de tesorero; Carmen Casado Sastre, que continuará como diputada tercera, y Aquilino Conde Barbero, que igualmente mantiene el cargo de diputado quinto.

Completan la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Segovia Julio Sanz Orejudo, decano desde diciembre de 2007; Julián Sanz Gómez, vicedecano y diputado primero; César Fraile Casado, diputado segundo; Elvira Sanz Arribas, diputada cuarta y Andrés-Ricardo Martínez García, que es el bibliotecario.



www.lawyerpress.com

Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

30 Noviembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Dopinión	Comunidad Legal Reportajes
			Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia analiza el Secreto Profesional

MADRID, 29 de NOVIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

Se inaugura el Ciclo de Conferencias de la RAJV, "En Defensa del Derecho"

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha acogido la primera sesión incluida en el Ciclo de Conferencias de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, que ha analizado el tema del Secreto Profesional y la pérdida de las garantías procesales y sustantivas. Ha inaugurado la sesión el Presidente de la RAJV y Decano del ICAV, Mariano Durán. El abogado, académico y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia, Javier Boix ha moderado el debate que ha contado con la presencia de dos penalistas de reconocido prestigio: Juan Córdoba, Académico de Cataluña de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña y Gonzalo Rodríguez, también académico y abogado.



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y Presidente de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia, Mariano Durán, ha explicado que el nuevo Ciclo de Conferencias de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia es un servicio de conocimiento integral, análisis y un foro de debate con vocación de permanencia para los abogados, que permite además el reciclaje de sus conocimientos.

Por su parte, el abogado y Académico Javier Boix, que modera esta primera sesión, ha destacado la importancia de este nuevo Ciclo de Conferencias impulsadas por la Real Academia, por su importancia desde el punto de vista de la cultura jurídica. "La primera sesión ha analizado el secreto profesional del abogado, que es la garantía misma del derecho de defensa y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos en el proceso penal. En su opinión, la primera sesión ha contado con las intervenciones de los dos más grandes penalistas en España, los profesores Juan Córdoba y Gonzalo Rodríguez. Actualmente todas las profesiones establecen de diferentes maneras y en forma continua el derecho de las personas a la confidencialidad de aquellas informaciones obtenidas a lo largo de la relación con un profesional.

La primera sesión del Ciclo de Conferencias que se inauguró ayer por la noche ha contado con la asistencia del Fiscal Superior de la Comunitat Valenciana, Ricard Cabedo; el Teniente Fiscal, Gonzalo López Ebrí; la Presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia, Carmen Llobart y la catedrática M^a Pia Calderón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia, entre otras autoridades invitadas.

Las próximas conferencias previstas se celebrarán el 9 de Enero, sobre "Mitos y realidades de nuestro Derecho Público" y el 8 de Febrero, con el título "Diez años de la Ley de Enjuiciamiento Civil". La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación tiene como uno de sus objetivos contribuir a las reformas y progresos de la legislación española, y en especial, de la Comunitat Valenciana y pretende ser el principal órgano consultivo en los proyectos legislativos autonómicos. En la práctica, la Real Academia se ha utilizado por ejemplo, para realizar un estudio sobre la recuperación del Derecho Civil Valenciano y recientemente el ICAV solicitó un dictamen sobre la constitucionalidad de la Ley Valenciana de Custodia Compartida, que se encuentra en proceso de elaboración. En la actualidad la Real Academia es una institución adaptada a las exigencias sociales y profesionales de hoy y entre sus actividades destacan las numerosas publicaciones, conferencias y nombramientos de académicos en personas de destacado relieve en el entorno jurídico.



Luis Romero y Asociados
A.B.O.G.A.D.O.S

comparte esta información:



@newsjuridicas 1.225 followers

Enlaces a

Publicaciones Boletines Oficiales
Colegios Oficiales Facultades
Otros sitios de interés Internacional
Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación El Tablón de Anuncios
Servicios Auxiliares El Foro del Marketing



intereconomía | conferencias

Enviar esta pagina a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones Jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

[Notarios](#)
[Sistema](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

30 Noviembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO		
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes	Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

El Colegio de Abogados de Málaga acoge una multitudinaria jura de abogados

MADRID, 29 de NOVIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

- 21 letrados prometieron guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
- La ceremonia repleta de asistentes, contó con la presencia de Manuel Camas, Decano de la institución, Nuria de Agustín Martín, Ángel Ábalos Nuevo, Marisa Moreno Castillo, todos ellos diputados de la Junta de Gobierno, y de Paloma García Gálvez, Secretaria de la Junta.



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogió el acto de juramento de 21 nuevos letrados. Un evento de gran trascendencia no sólo por el número de jurandos sino también porque el salón estuvo atestado, lo que muestra la importancia de este acto no sólo a nivel jurídico, sino también social.

Blanca Loring Santolalla, Pilar Gregorio González, Carmen Domínguez Alonso, Beatriz Aranda Moreno, Mario Moscoso Burgueño, Jonathan Rivera Casas, María José Moreno Toscano, M^a Esther García Delgado, Fernando Gil Martínez, Santiago Charro del Castillo, Tatiana Delgado Blanco, Patricia Perdomo Peña, Carmen Mártir Alario, David Fernández Olmedo, Miguel Osuna Gómez, Eduardo Vereda Toledo, M^a del Mar López Burreo, Raúl Pérez de Arévalo, Ben Miikael Ehnqvist, Yolanda Bueno Calvado, Pascual Miguel López-Puertas Lamy fueron los protagonistas de este día, en el que estuvieron arropados por sus familiares, padrinos y madrinas.

Además de ellos, el acto contó con la presencia de Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, quién presidió el acto, Nuria de Agustín Martín, Ángel Ábalos Nuevo, Marisa Moreno Castillo, todos ellos diputados de la Junta de Gobierno, y de Paloma García Gálvez, Secretaria de la Junta.

Los padrinos y madrinas según establece el ceremonial presentaron a sus jurandos a la Junta de Gobierno, les invistieron la toga y fueron testigos de su juramento o promesa de "guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", tras el cual firmaron en el libro de incorporaciones colegial.

El Decano agradeció a los padrinos y madrinas su papel en este importante acontecimiento, y al resto de los familiares su presencia, pues con ella realizaban la ceremonia y le daban el valor que supone el compromiso del juramento o promesa. Además, resaltó la trascendencia de este acto para dar comienzo con el ejercicio profesional, así los jurandos podrán sentirse orgullosos de ser a partir de ahora abogados.



comparte esta información:

@newsjuridicas 1,225 followers

Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing



Intereconomía | conferencias

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /

Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /

Noticias
sitemap

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 1B - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax + 34 91 858 56 97 -
info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



ALICANTE

Inauguran una exposición sobre la violencia de género en el colegio de abogados

30.11.11 - 00:04 - M.C.S. | ALICANTE

¡'No tengo dueño!' Con ese título, el Colegio de Abogados de Alicante inaugura esta tarde en su sede de la calle Alberola una exposición sobre la violencia de género que cierra la serie de actos organizados por la entidad para sensibilizar a la sociedad frente a este problema.

Según fuentes de la organización colegial, la muestra reúne diversas obras del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante (UA).

El pasado 25 de noviembre tuvo lugar la celebración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género. Con la exposición que se inaugura hoy y los actos precedentes, el Colegio de Abogados de Alicante «pretende denunciar y manifestar las injustas relaciones de poder, históricamente desiguales, entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre, e impedido su avance pleno en todos los ámbitos», según se recoge en un comunicado de la organización.

Entre las manifestaciones de esta lacra, la entidad colegial destaca la trate de mujeres, las violaciones o la mutilación genital.

TAGS RELACIONADOS

inauguran, exposicion, sobre, violencia, genero, colegio, abogados

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Forseti Abogados
Comprometidos con los resultados Llámenos al 915345234
www.forsetiabogados.com

Colegio Los Sauces
Descubre el Colegio Los Sauces de Alcubendas y sus características
www.infocolegio.com

Consulta Abogado Online
5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

DISQUS

Powered by © SABINET

lasprovincias.es

© LASPROVINCIAS.ES.
Registro Mercantil de Valencia, Tomo 6732, Folio 122, Sección P, Hoja V74074.
Inscripción 1ª C.I.F.: B-97002935. Domicilio social en la calle Gremio nº 1 (46014)
Valencia. Copyright © Valenciano Editorial Interactiva S.L., Valencia, 2009. Incluye
contenidos de la empresa citada, de LAS PROVINCIAS (Fixlerico Domenech S.A.) y de
otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

Contactar| Publicidad| Mapa Web | Aviso legal| Política de privacidad| Tienda

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
einortedecastilla.es
Ecomercio.es
SUR.es
Que.es
La Voz Digital
Punto Radio
heyCinema
Información
Autocasión

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Liberidad.es
Prensa y planes de
hoyMotor
Gula TV
11678.com



Miércoles, 30 de noviembre de 2011

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

elalmeria.es

FINANZAS

PORTADA

ALMERÍA

FINANZAS

PROVINCIA

DEPORTES

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CUL

Diario de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia

Finanzas

El Colegio de Abogados mejora su asistencia s.

El Colegio de Abogados mejora su asistencia sanitaria con Asisa

Los 800 abogados de la provincia almeriense se beneficiarán del nuevo acuerdo

REDACCIÓN / ALMERÍA | ACTUALIZADO 30.11.2011 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Me gusta

0

COMPARTIR

Los 800 abogados de la provincia de Almería, así como sus familiares y el personal que trabaje con ellos en los bufetes, podrán beneficiarse de la póliza de asistencia sanitaria más completa de Asisa en unas condiciones especialmente ventajosas, gracias a un convenio firmado entre el Colegio de Abogados de Almería y la compañía sanitaria.



José Tara y José Pascual Pozo firmaron el acuerdo.

El convenio lo rubricaron José Pascual Pozo, decano del Colegio de Abogados de Almería, y José Tara, delegado provincial de Asisa en Almería, quien sostuvo que "con este acuerdo se va a prestar atención sanitaria a un colectivo de profesionales libres para los que el tiempo es muy importante, y precisan de una asistencia de calidad y sin espera". Además, del acuerdo podrá beneficiarse también el personal que trabaje en el propio Colegio de Abogados de Almería.

0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Normas de uso

Aragón
Este martes

El Foro de Derecho Aragonés se clausura en Teruel con una sesión sobre las sociedades públicas autonómicas

Directorio

- Foro Derecho Aragonés
- Encuentros Foro
- Fernando García Vicente
- Magistrada Contencioso Administrativo



Foto: EUROPA PRESS

TERUEL, 29 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Foro de Derecho Aragonés se clausura en Teruel este martes con una sesión sobre el régimen jurídico de las sociedades públicas autonómicas. Se trata de la cuarta y última sesión de los Vigésimo primeros Encuentros del Foro. La sesión estará presidida por el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, y tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Teruel.

Como ponente, intervendrá la profesora titular de Derecho Mercantil, Reyes Palá Laguna, y como co-ponentes, la Magistrada de lo Contencioso-Administrativo, Elena Marcén Maza, y el vicepresidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peñan Ochoa, ha informado la Institución del Justicia en un comunicado.

El objetivo del Foro es promover el conocimiento y el estudio del Derecho Aragonés desde el punto de vista teórico y práctico. Por eso, el Justicia de Aragón edita las Actas del Foro, un volumen "con importante difusión a nivel nacional que incluye las ponencias y el debate posterior".

En respuesta al creciente desarrollo del ordenamiento jurídico de la Comunidad autónoma y de los temas de Derecho Civil Aragonés por noveno año consecutivo se suman asuntos relacionados con el Derecho Público.

Además del Justicia, integran el Foro el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, los Colegios de Abogados de Huesca, Teruel y Zaragoza, el Colegio Notarial de Aragón, el Colegio de Procuradores de Zaragoza y el Decanato Territorial de Aragón del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.